

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Diciembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Real Academia de Medicina

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

He aquí el Real Decreto publicado en la Gaceta del día once:

En vista de lo solicitado por varios Doctores y Licenciados en Medicina y Farmacia y Veterinarios, residentes en Santa Cruz de Tenerife, conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Instrucción Pública,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se crea en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) una Real Academia de Medicina de Distrito, equivalente á las comprendidas en el artículo primero del Real Decreto de 14 de Mayo de 1886.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio Barroso y Castillo.

Nuestro corresponsal en Madrid nos había anticipado noticia de las gestiones que practicaba con éxito nuestro distinguido amigo don Antonio Domínguez Alfonso, para dotar á la Capital de Canarias de una corporación oficial de esta índole, que tantos servicios ha de prestar á la región canaria.

Esta concesión ha sido una grata sorpresa en los actuales momentos.

Durante la anterior situación se había constituido la Academia de esta Capital con la aspiración de que fuese oficial, habiendo dirigido al efecto la oportuna instancia los médicos, farmacéuticos y veterinarios de Tenerife é interesados por el éxito nuestros diputados y, con mayor interés y decisión, los Sres. Santos y Ecay, íntimo amigo y protegido de Rodríguez Sampedro, y el exdiputado Domínguez Alfonso.

Por gestiones de éstos se había tramitado el expediente, pero al llegar al momento decisivo y trascendental de aprobar la creación como Academia oficial de Distrito, lo que trae consigo la correspondiente consignación en Presupuesto, el Ministerio anterior opuso una firme y formal resistencia, más tal vez por cierta índole de consideraciones locales que por la partida del Presupuesto.

Aún allí quedan las notas que muchos enviaron, sin que fueran atendidas.

Aumentados los apuros del Erario en el Presupuesto actual, y promovidas otras graves cuestiones que perturban los espíritus de esta Provincia, nadie pensaba en aquella gestión, y quizás ninguno de los mismos Académicos se acordaba de hacerla revivir.

Sólo Domínguez Alfonso, vigilante como siempre y como ningún otro de cuanto á la provincia interesa y cuyo celo por la Circunscripción en que ha nacido y se formó supera á todo posible encomio, podía tener tiempo que, como el primero, empleaba en las luchas en que venimos envueltos y sobrarle para una obra que parecía, sin serlo, ajena á estos empeños.

El ha vuelto á poner en movimiento ese interesante expediente, él exclusivamente se ha ocupado de recomendarle en repetidas entrevistas con el Ministro del ramo, el culto don Antonio Barroso, á quien la Academia y Canarias en-

tera debe especial gratitud que, de algún modo, debe serle mostrada.

Que no acontezca como con D. Amalio Jimeno, último ministro de Instrucción pública del partido liberal en su anterior etapa, que no recibió más gracias que las que le dió el propio Domínguez Alfonso, que de él—también laboriosa y asiduamente—había recabado tan gran concesión, aparte de otras como la de nuestra Escuela Superior de Comercio.

Por lo que hemos oído decir, esa Real Academia de Medicina, lograba para Canarias por la constante previsión y el continuo desvelo de Domínguez Alfonso—por más que alguien intente compartir con él el triunfo de la concesión oficial, cuando apenas si pudo enterarse del beneficio y comunicarlo casi un mes más tarde de concedido—es de gran importancia para todo el Archipiélago y habrá de prestar, indudablemente, muy excelentes servicios profesionales.

Nosotros, al tener la satisfacción de enviar nuestra enhorabuena al Sr. Domínguez Alfonso, nos complacemos en quedar muy agradecidos al Ministro de Instrucción Pública, señor Barroso, por satisfacer las aspiraciones de los elementos que solicitaron la Academia y atender, tan cumplidamente, al distinguido paisano que fuera del Parlamento por las arbitrariedades de un caciquismo depravado, trabaja por su país natal con entero desprendimiento é incomparable entusiasmo.

Nuestro estimado y joven amigo don Julio Rodríguez Ballester, á cuya firme voluntad se debe, en una parte muy apreciable, la creación de la Real Academia de Medicina, nos entrega para su publicación, y en ello no vemos inconveniente alguno, el siguiente trabajo:

La Gaceta del 11 del corriente publica el Real decreto siguiente, tras del que, durante algunos meses, han luchado infatigablemente los Sres. Domínguez Alfonso y Benítez de Lugo, quienes hoy comparten la gloria de tal conquista, por su trabajo asiduo, según dije en otra ocasión, como celosos trabajadores en el asunto de palpitante interés que, como políticos influyentes, se les recomendó.

«En vista de lo solicitado por varios Doctores y Licenciados en Medicina y Farmacia y Veterinarios, residentes en Santa Cruz de Tenerife, conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) una Real Academia de Medicina de distrito, equivalente á las comprendidas en el art. 1.º del R. D. de 14 de Mayo de 1886.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil novecientos nueve. ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio Barroso Castillo (Gaceta 11-12-09, n.º 345, pág. 538.)

Muy en breve, pues, se reunirán los médicos, los farmacéuticos y veterinarios, residentes en esta capital, para la fundación y constitución de la Junta de gobierno que ha de regir el nuevo organismo oficial.

El objeto de la Academia, según el Real Decreto de 14 de Mayo de 1886, es como sigue:

1.º El cultivo, adelantamiento y

propagación de las ciencias médicas.

2.º Recoger útiles materiales para escribir la historia y la bibliografía médicas del respectivo distrito, y más especialmente para formar la geografía médica de éste.

3.º Evacuar las consultas que el Gobierno, las autoridades provinciales y los alcaldes les hagan sobre cualquier asunto de su competencia.

4.º Evacuar los dictámenes de medicina forense que les autoridades judiciales les consulten.

5.º Auxiliar al estudio, conservación y propagación de la vacuna.

Y 6.º Recoger las observaciones necesarias para formar la historia de las epidemias y epizootias en su respectiva demarcación.

En resumen: la Academia, según la legislación profesional, es un organismo dedicado al progreso de las ciencias médicas, mediante la reunión en cuerpo colegiado de los facultativos que la componen con el único objeto de dedicarse al cultivo de los diversos ramos de las secciones en que se divide este cuerpo consultivo.

J. Rodríguez Ballester. Tenerife-19-XII-09.

TEATRO PRINCIPAL

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compañía de Zarzuela

Función para esta noche

Primera sección: á las 8

La alegre trompetería

Segunda sección: á las 9 y media

EL TRÉBOL

Tercera sección: á las 11

La reina de los Dolores

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 18—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 86'45.

Acciones Banco de España á 466'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'95.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'93 por £.

París, vista, á 6'80 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 00'00.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 000'00.

Empleado

Se necesita.—Calle de Robaina núm. 7.

EL ABSURDO DIVISIONISTA

La juventud lanzaroteña

Este elemento sano y entusiasta de aquella isla hermana, que ha previsto los múltiples é irremediables perjuicios que para su vida y desenvolvimiento arrastraría la aspiración vanidosa de la ciudad de Las Palmas, en caso de ser atendida, se prepara, por medio de una acción pública, á defenderse de la pretendida absorción con que vienen soñando los caciques del señor León y Castillo.

La opinión pública lanzaroteña, como la de todas las demás islas del Archipiélago canario, rechaza ese absurdo divisionista, y en armonía con las nobles predicaciones de Tenerife, pide un sistema descentralizador, sin que por ello se rompa la unidad regional.

Firmado por un joven de firme ilustración y cuyo apellido tiene siempre para nosotros el recuerdo respetuoso y cordial de quien fué un político honrado y un ciudadano ejemplar, hemos recibido el telegrama siguiente:

Director OPINIÓN, Tenerife.

Arrecife 20—15'30.

La juventud arrecifeña hemos redactado un mensaje dirigido al Sr. Gobernador civil, protestando de la división de esta provincia.

Ayer salimos para el interior de esta isla, recogiendo un gran número de firmas.

En el Círculo Conservador

El problema de Canarias y la juventud española

Por más que á la intervención de nuestros paisanos Sres. Cabrera Felipe (D. Guillermo) y Tejera (D. Domingo), en el asunto que indican los anteriores títulos, no se la dé toda la extensión que nosotros deseáramos, copiamos, sin embargo, por estimarlo de interés, la información que, tomada de La Correspondencia de España, verán nuestros lectores seguidamente:

«En el Círculo conservador, ante la juventud del partido, dió ayer tarde una interesantísima y notable conferencia el joven y distinguido abogado, D. E. Llasera.

Trató el tema canario con toda la independencia de criterio natural en quien no tiene otros propósitos que presentar el problema á la consideración del pueblo español y tuviera acertadísimas consideraciones, que conviene recoger ahora que tanto se habla de la cuestión de Canarias.

El propósito que ha guiado al ánimo del conferenciante, ha sido no el de plantear un debate concreto sobre el problema de la división del archipiélago, cuestión de actualidad palpante, pero que no entraña á su juicio más que un aspecto parcial de lo que en Canarias debe ser objeto de principal estudio; el propósito del conferenciante ha sido el de presentar la marcha social, política, administrativa é industrial de esa provincia española como tema que se ofrece con carácter de verdadera imposición al examen de cuantos mirando el porvenir cifran sus ilusiones en la conservación de derecho y de hecho de la integridad del territorio que á nuestra nación ha restado después de los desastres coloniales. Es indispensable, á juicio del conferenciante, que la Península vuelva sus ojos hacia Canarias y cuide del engrandecimiento de aquella región como si de ella todos fuéramos hijos.

Examinando sucintamente la situación actual del Archipiélago, se observan grandes deficiencias en todos los aspectos de la vida del mismo; pero sin duda alguna, que aquellos que más afectan al porvenir de España, son los de vía de comunicación en el interior y falta de medios de relación con la Península. Las obras públicas y las comunicaciones marítimas con la Península debieran estimarse, á juicio del conferenciante, como el caballo de batalla de toda propaganda regional canaria.

La primera de las cuestiones tal vez no sea del todo imputable á la Administración Central, si quiera lleve la mayor culpa en ello. Es indiscutible que la enemiga entre el grupo Oriental y el Occidental, neutraliza en infinitas de ocasiones alguna provechosa iniciativa ó razonable pretensión. Sea de ello lo que quiera, es desconsolador que terrenos fértiles en extremo, que podrían rendir cosechas repetidas, copiosísimas, no sean objeto en infinitas de puntos de explotación agrícola por falta de carreteras ó caminos para conducir el fruto á los puertos de embarque.

La segunda de las cuestiones, la de las comunicaciones marítimas, se presta aún á consideraciones más dolorosas. Es realmente deplorable que en tanto Canarias tiene media docena de viajes mensuales para la Península, tenga comunicación diaria con Inglaterra, y más aun en el orden comercial que los frutos puestos en cualquier

punto de Inglaterra, resulten más baratos que puestos en la Península.

Este acaparamiento progresivo del comercio canario—continúa con fácil palabra el señor Llasera—por el Extranjero, constituye, no sólo una sangría, de la que debiera ser provincia más rica de España, sino que envuelve indiscutiblemente un peligro á fecha incierta, que precisa atajar.

Si hoy, que tan en boga están los estudios sobre penetración pacífica, hubiera de buscarse un modelo de esto, quizás fuese el más apropiado el que ofrece el pueblo inglés en el Archipiélago canario. Basta repasar cualquier anuario de comercio, para comprobar que, cuando menos, un 70 por 100 de las explotaciones comerciales é industriales de alguna importancia se hallan en poder de extranjeros, casi en su totalidad ingleses, que ostentan sus rúbricos y anuncios en su idioma propio, ofreciendo de tal modo curioso espectáculo.

El conferenciante ha mostrado el criterio de estimar este problema de la extranjerización de Canarias como el problema fundamental de aquellas islas, como la mina de pólvora que, socavándolas, está propicia en cualquier momento á que una contingencia cualquiera, haciéndola estallar, arroje de ellas el dominio de España.

Pero ha sido especial empeño del Sr. Llasera significar su convicción acerca del acendrado patriotismo del pueblo canario, en cuyo archipiélago podrá darse el caso de que existan malos hermanos; pero que se evidencian en todo momento como buenos hijos, y quizás por eso ha estimado más digno de consideración el temor de que un predominio material del Extranjero pudiera algún día tiranizar á esos hermanos, que tal vez nos culpesen de haberlos dejado abandonados en el peligro.

Ha repasado también las deficiencias en el orden judicial, por el carácter de ambulancia que tienen sus Tribunales, cuyos inconvenientes, aún tratados de obviar en la ley por estimarse nula la Diputación, ya que no llega á de Presupuestos, por no haber llegado á práctica realización, subsisten en un todo.

Y ha fijado la atención en la marcha administrativa de la provincia, no pudiendo por menos de lamentarse que en ella pueda estimarse por el tesón de canarios y tinerfeños.

Y pasando de tal punto, ya que el curso de los hechos á ello llevan al examen de la división de la capitalidad, estimando al conferenciante que dicha cuestión, más bien que el carácter de problema, lo tiene de pleito familiar, si bien estimaba que su voto en uno ú otro sentido nada valía, ha querido dejar la sentencia á quien tuviese competencia para dictarla, no sin desconocer que tal tribunal competente es bien difícil de hallar.

Ha estudiado el Sr. Llasera muy concienzudamente el procedimiento iniciado para la solución que se busca, basada en la información de personas idóneas; pero lo encuentra deficiente, ya que no será nunca conciliar tendencias tan distantes y caso de que con vista de los informes de una y otra parte se hubiese de resolver, nunca sería estimado ese fallo por la parte perjudicada, ni justo, ni lo que es peor, firme, pues es litigio que viene cursando sucesivas instancias por espacio de muchos siglos.

Ha criticado el proceder del Gobierno liberal, que, con sus indecisiones, solo ha sabido agrar el conflicto, restándose las simpatías de los dos bandos.

Terminó su conferencia interesante llamando la atención de la juventud conservadora sobre el espectáculo que ésta debería dar á la política española, haciendo objeto de su estudio problemas tan trascendentales como los apuntados,

# Lámparas para Luz de Carbuero

En todos tamaños y formas desde 2 pesetas en adelante: mecheros y carburo. Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en Cuatro Caminos. Catálogos ilustrados gratis.

tanto más en unos días en que, ofreciéndose al porvenir un gran ensanche comercial en toda la costa de Africa, éste debe enlazarse con el de Canarias, tratando de impedir que en aquél se lleve á cabo la intrusión extranjera que en Canarias se lamenta, y que en éste se neutralice dicha intrusión, con los medios que esas nuevas posesiones nos ofrezcan.

Al terminar su conferencia el señor Llasera, oyó muchos aplausos de la selecta concurrencia, que ya le había aplaudido en diferentes períodos de su notable disertación.

Después hicieron uso de la palabra los Sres. Tejera y Cabrera, defendiendo aquel la división del archipiélago, y manteniendo este el criterio de la unidad provincial.

Del interesante asunto volverá á tratarse en el Círculo Conservador.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se encuentra vacante la sustitución de la Escuela elemental de niños de Icod, con 550 pesetas de sueldo anual.

Las personas que deseen solicitarla pueden hacerlo por conducto de la Junta provincial.

También están anunciadas las vacantes de la Sustitución de la Auxiliar de la Escuela elemental de niños de Gula (Canaria), con el haber anual de 312-50 pesetas, y la Escuela incompleta del pago de Arico (Arico) con el haber anual de 500 pesetas.

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, el día 14 del actual, fueron informados por la misma, dos expedientes en tramitación de dos maestros, en los que se pidió para una de ellas la separación definitiva del Magisterio, y para otra la pena de suspensión de tres meses de sueldo con nota desfavorable en su expediente personal.»

«Por indicación del Sr. Gobernador civil, presidente de la misma, y por acuerdo unánime de los vocales, se telegrafió al Excmo. Sr. Ministro del ramo, en sentido de creer de estricta justicia que al magisterio de esta provincia se le conceda la gratificación de residencia que disfrutaban actualmente todos los funcionarios del Estado, fundándose para ello en la carencia de la vida en este archipiélago y como causa fundamental, el que se presenten aspirantes para proveer las vacantes de las escuelas que por largo tiempo se encuentran en clausura. Como contestación al mencionado acuerdo, el sábado se recibió otro telegrama del ministro manifestando que tendrá muy en cuenta la mencionada petición al confeccionar los nuevos presupuestos.»

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### Explosión. Teatro para niños. Benavente, aclamado

Madrid 20—22.

Comunican de León que ha explotado la caldera de una fábrica allí establecida, causando un muerto y tres heridos.

Las pérdidas materiales son de extraordinaria importancia.

—En esta Corte se ha inaugurado hoy un teatro para niños.

Su organizador, el eminente dramaturgo Jacinto Benavente, ha sido vitoreado y aclamado.

Ha sido este acto una fiesta brillante y en extremo simpática.

### Un mitin. Un centenario.— De Barcelona

Madrid 20—22'35.

Dicen desde Logroño, que en Calahorra se celebró un importante mitin en el cual hizo uso de la palabra el eminente orador demócrata D. José Canalejas.

Este ha regresado á Madrid

—En Gerona se han celebrado extraordinarios festejos en conmemoración del centenario de los Sitios.

—En otro Consejo de guerra celebrado hoy en Barcelona, el fiscal ha pedido para el procesado una condena de cadena perpetua.

### Fábrica clandestina

Madrid 20—23

Dicen desde Italia que en Caserta ha hecho explosión una fábrica clandestina de materias explosivas, habiendo quedado totalmente destruida y ocasionando seis muertos.

### Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.

## NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que entraron ayer en este puerto conducían 220 pasajeros.

—Es esperado en este puerto el vapor alemán «Hohenstaufen», que va con destino á Hamburgo.

Pertenece á la Compañía «Hamburgo-América.»

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### ANUNCIO

El Sr. D. Juan Marti Dehesa, Alcalde de esta Ciudad, ha presentado instancia en el Gobierno civil de la provincia haciendo presente los eminentes servicios prestados por los Excmos. Señores D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María, Capitán General de esta Provincia y D. Manuel Luengo y Prieto, Gobernador interino, con motivo de la erupción volcánica, ocurrida en el pasado mes de Noviembre, en la montaña denominada «Chinyero» inmediata al Teide, que puso en peligro á los pueblos cercanos y especialmente á los de Tanque, Tamaimo, Arguayo y Gula.

Expresase en dicha solicitud que las referidas autoridades, atendieron con sus acertadas disposiciones, á disminuir los efectos de la calamidad, personándose en el sitio de la catástrofe; visitando los pueblos amenazados, llevando á sus moradores el consuelo y tranquilidad necesarios en tales momentos de peligro y contribuyendo, pecuniariamente, al alivio de los damnificados pobres; por lo que entiendo el peticionario se han hecho acreedores á que se formule propuesta á S. M. el Rey (q. D. g.) para el ingreso de dichos señores en la Orden Civil de Beneficencia.

En tal virtud y habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia nombrarme Fiscal para la instrucción del expediente en justificación de los hechos que quedan relatados, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 30 de Diciembre de 1857, les doy publicidad, por medio del presente anuncio, con el fin de que puedan presentarse, ante el que suscribe, reclamaciones en pro ó en contra de la exactitud de las mismas; advirtiendo que tales reclamaciones habrán de formularse en esta dependencia verbalmente ó por escrito durante las horas de las 12 á las 16 en los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

## PASAJEROS

Para la Península se ha embarcado nuestro querido amigo personal, el joven é ilustrado capitán de Infantería don Juan Rodríguez López. Le deseamos un feliz viaje.

El vapor *Reina Victoria*, que fondeó á las seis de esta mañana, ha traído los siguientes:

Don Mariano Galván y señora; Mr. Rehur, don Juan Nunnell, mister J. Lalchard, don Manuel Falcón, don Francisco Santana, don Andrés Hernández, D. Pedro Rey y señora; don Alberto Buj, doña Magdalena Díaz y tres niños; doña Rosario é Isabel Ruana, don Manuel María Domínguez, doña Purificación Rendón y don Victor Perdomo.

De Río de Oro ha llegado el ilustrado médico militar y joven paisano nuestro, don Edmundo Fuentes, á quien saludamos.

Ayer llegó de Las Palmas el Superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Sea bienvenido.

## Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

De conformidad con lo preceptuado en los estatutos de esta Compañía, se cita á los Sres. Accionistas de la misma, para celebrar Junta general extraordinaria el día 29 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la Gerencia.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Henri Pieper.

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Reembolso de las obligaciones.
- 2.º Modificación de los estatutos
- 3.º Fijar las dietas de los señores Consejeros.
- 4.º Dar cuenta de varias comunicaciones.

Es imprescindible la adquisición de la *Guía de Tenerife práctica para el viajero* para conocer el lugar en donde está la erupción volcánica y pueblos amenazados.

De venta en todas las librerías.

## Gran surtido de calzado

Para Señoras, Caballeros y Niños, se acaba de recibir en la acreditada PELETERÍA fina de Emilio F. Oliva, calle Alfonso XIII, 51

Especialidad en calzado de lujo de la mejor fabricación inglesa, también para Señoras, Caballeros y Niños.

### PRECIOS BARATÍSIMOS

Visítad este establecimiento antes que ningún otro.

No confundirse, calle del Castillo n.º 51, donde se venden las célebres Lámparas OSRAM, que dan la luz eléctrica casi gratis.

## VARIAS NOTICIAS

Para el día 2 del mes Enero entrante está convocada esta Junta provincial del Censo electoral, con el objeto de proceder á su nueva constitución.

Con la bella y distinguida señora Sofia Junco, ha contraído matrimonio el periodista de Las Palmas, D. José Miranda.

Les deseamos perennes felicidades.

Como hemos anunciado oportunamente, las Señoras de la «Cruz Roja» organizan un Concurso de muñecas, que se celebrará en breve.

También preparan una atrayente sorpresa para el baile de la noche del 31 en el teatro principal.

El decorado del teatro llamará poderosamente la atención.

Es seguro que la fiesta habrá de resultar brillantísima.

**Tos:** Tose el que quiere que no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Se ha remitido el Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Braña-alta contra resolución de este Gobierno civil declarando responsables á aquellos concejales en caso de no satisfacer cierta cantidad que el expresado Ayuntamiento es en deber á los Sres. Hijos de S. Yanes, de Santa Cruz de la Palma.

El número último de la Revista ilustrada *Nuevo Mundo*, que se publica en Madrid, trae una reproducción fotográfica del volcán *Chinyero*, en erupción reciente en el sur de esta isla, y el retrato de nuestro distinguido amigo Excmo. señor don Manuel Luengo.

La distinguida dama doña Aurea Díaz-Flóres, de Schwartz, que ha padecido de un ataque gripal, se encuentra casi restablecida.

Lo celebramos muy sinceramente.

## Sección marítima

Día 18

### ENTRADA DE VAPORES

138—*Lucie Woermann*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Hamilton y compañía

139—*Carmen*, español, de S. Sebastián para San Juan; á Hamilton.

140—*Chasna*, español, de Tazacorte para S. Sebastián; á Hamilton.

141—*S. Sebastián*, español, de Puerto Cruz para Pto. Cruz; á Thoresen.

142—*Salerno*, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.

143—*Sancho*, español, de Santa Cruz Palma para Pto. Cruz; á Thoresen.

144—*Montevideo*, español, de Génova para Colón; á La Roche.

145—*Veloz*, español, de Pto. Cruz para San Juan; á Miller.

Día 19

146—*Ceylan*, francés, de Buenos Aires para el Havre; á Hardisson.

147—*Machrie*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Hamilton.

148—*Alca*, español, del Puerto de la Cruz; á Yeoward.

149—*Taoro*, español, de Hermigua para Hermigua; á E. Fyffes.

150—*Ardeola*, inglés, de Pto. Cruz para Liverpool; á Yeoward.

Día 20

151—*Agadir*, inglés, de Londres para Londres; á Miller.

152—*Princessin*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Jacob Ahlers.

## Es un buen negocio

El tomar en traspaso ó arrendamiento el Café y casa de dormir, propiedad de Cruz Ibáñez, y que está situado en la trasera de la Plaza del Mercado, de esta Capital.

Está bien acreditado y se cede por no poderlo atender su dueño.

Para informes, en el mismo establecimiento.

## DE CORREOS

El *Reina Victoria*, ha traído de Cádiz:

Para esta Capital.—15 sacas de correspondencia ordinaria, 5 idem de certificados impresos, un despacho, 236 paquetes postales, 12 pliegos de valores declarados y dos objetos asegurados.

Para Las Palmas.—17 sacas de correspondencia ordinaria, 5 idem de certificados impresos, un despacho, 174 paquetes postales, quince pliegos de valores declarados y un objeto asegurado.

Para Santa Cruz de la Palma.—dos sacas de correspondencia ordinaria.

Y una para la Laguna y otra para Arrecife.

## Régimen colonial marítimo

Del *Diario de la Marina*:

Cuanto se refiere al gobierno, régimen y administración de nuestro archipiélago ó provincias adyacentes de Baleares y Canarias revista una importancia excepcional y por eso debe meditarse mucho cuanto afecte al modo de ser y de estar en esos territorios separados por el mar, de la metrópoli.

Razones económicas y políticas determinaron á raíz del desastre nacional la supresión del ministerio de Ultramar donde radicaba todo lo concerniente al gobierno, régimen y administración de las provincias ultramarinas, que eran anteriormente las de Cuba y Filipinas considerándose como peninsulares las de Baleares y Canarias.

Las cosas han variado por completo y de una manera radical, sin que en rigor, después de suprimirse haya pensado nada concreto respecto al régimen de los escasos dominios coloniales que nos quedan, supuesto que no se considera como tales á los mencionados archipiélagos de Baleares y Canarias, que siguen subsistiendo como provincias metropolitanas, ni se ha hecho en lo que expresamente concierne al régimen colonial, otra cosa que hacer depender del ministerio de Estado el gobierno, régimen y administración de las posesiones españolas del Africa occidental.

Quizás ha llegado el momento de hacer algo práctico, y desde luego con horizontes nuevos en lo que concierne á organización colonial, toda vez que existen elementos suficientes y base de sustentación bastante amplia para que se descentralicen todos esos factores y se agrupen ó especialicen bajo una dirección ó un régimen que les sea afín y dentro del cual puedan moverse con mayor libertad, holgura y provecho.

Esos factores son, dentro de un régimen marítimo los citados archipiélagos de Baleares y Canarias, el de Chafarinas, los peñones de Alhucemas y la Gomera, la isla del Peregril, que está casi abandonada y es susceptible de organización, la extensa zona que constituye nuestra base naval en Marruecos y dentro de la cual quedan Mer Chics, Melilla, Ceuta y el Cabo Tres Forcas, que ya tiene un faro de gran importancia; las posesiones del Africa Occidental, ó sea el Muni, las estaciones de Guinea, con Fernando Poó y los dos Elobey, el grande y el chico, á todo lo cual correspondría añadir los apostaderos marítimos de la Península, ó sea los de Cartagena, la Carraca y Cádiz y Ferrol.

No sería menester complicar las ruedas administrativas creando un nuevo Ministerio ó centro gubernamental que comprendiese el gobierno, régimen y administración de todo esos factores, ni resucitar el suprimido de Ultramar, bastaría con ampliar los límites, hoy sobrado estrechos del Ministerio de Marina, y llevar á él todos esos elementos esencialmente marítimos y que además le son afines por su organización, por su manera de ser

y, en una palabra, por su desenvolvimiento, por su porvenir.

No sólo ganaría mucho con ello la nación, sino que esos diversos factores podrían identificarse mejor con el régimen metropolitano en todo lo concerniente al gobierno, mando y administración de los cuantiosos intereses y sentimientos que determinan, y le Marina por su parte, ensancharla de un modo racional y lógico su esfera de acción propia; pues, en rigor, lo principal está hecho, supuesto que al frente de los archipiélagos balear y canario hay dos generales de la Armada, ejerciendo funciones de gobernadores civiles, sin otra razón especial que la de tratarse de regiones esencialmente marítimas.

## Registro civil

Día 20

### NACIMIENTOS

Amparo Baute.  
Leocadia del Castillo y Ramos.  
Belisario Rodríguez y Padilla.

### DEFUNCIONES

Manuel Santos Marco, de Fermoselles, provincia de Zamora, 33 años, casado.

Eugenio Herrera, de esta Ciudad, 60 años, casado; Los Llanos.

Antonio Lázaro Estevez y García, de esta Ciudad, 2 años; Rambla de Pulido.

# Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

# EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como

## Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**  
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por unaca ja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50  
Idem id. con 24 frascos pequeños • 47.25  
Idem id. con 24 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR • 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.— Santa Cruz de Tenerife.

# El Hórreo

La mejor sidra champagne. Importador, Manuel F. Feria

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.— Exijase la verdadera marca de fábrica; COIRRE (de Paris).

# Grandes almacenes de materiales

DE CONSTRUCCIÓN Y TEJIDOS DE TODAS CLASES

— DE —

## CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

**MADERAS, Cementos, Tejas, Ladrillos, Locetas, Caños, etc., etc.**

DEPOSITO DE MATERIALES  
Paseo de la Concordia

ESCRITORIOS  
Alfonso XIII, 38

ALMACENES DE TEJIDOS  
Alfonso XIII, 35

Unico importador del Cemento DRAGO. Las obras construidas con este cemento son tan duraderas como el árbol de su marca.

### Relojería y Joyería LA UNIVERSAL

3, Alfonso XIII 3,

### GRANDES NOVEDADES ARTÍCULOS PARA REGALOS

Relojes oro de 18 kilates desde pesetas 60 en adelante

**Nota importante:** Esta casa regalará á su clientela y al público en general el cuatro por ciento de las compras que se efectúen al contado hasta el 21 del actual, en participación del sorteo de la Lotería Nacional del 22 del corriente. Debe entenderse que no tendrán derecho á participación, cantidades ó fracciones menores de 12'50 pesetas.

### ¿Los habéis probado?

El tan y delicado finísimo

### PAN PARISIEN

y el muy exquisito y renombrado

### Pan Madrileño

que son los mejores que elabora esta Casa, pues hacedlo y os convenceréis de su calidad.

Lo prueba la gran demanda que tiene ¡¡Pedirlo en todas partes!!

### LA MARINA

Despachos: Dr. Allart 8.  
Candelaria 25 y San Francisco 57.  
Teléfono núm. 50

Gerente: JOSÉ FERNAUD

### La Bota Inglesa

#### AVISO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de balle para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

#### Cruz Verde

frente á la Tabacquería de D. M. Herrera

### Se venden pavos

Dirijirse al Hotel Olsen

### Muebles á precios económicos

San José 28

La manera de prolongar la Vida es conseguir

### UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

### ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomatiz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fallito á quien lo pide.



### L'UNION

Compañía francesa de seguros á prima fija contra el incendio

Establecida en Paris, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.

Desembolsado: 2.500.000 de Francos

Sub-Director apoderado en Canarias: RAMON BAUDET

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51. — Teléfono núm. 396.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

**SE ARRIENDA** una casa y dos huertos con aljibe en la Costa de esta Ciudad inmediata á la Cruz del Señor. Darán razón en la calle del Pilar 48.

**INTERESANTE!** Reparación de toda clase de aparatos de electricidad, montaje de motores, dinamos, baterías de acumuladores, rayos X y automóviles, por módicos precios.

Para informes, dirigirse á *J. Beyro y C.ª*, San Francisco 17.—Teléfono 212.

**Papel** para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

### ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las ambulancias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

### GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

#### marca EL COJO

JOSÉ MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO

Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoría.

### A los exportadores de frutos

En el taller de Hojalatería, Rambla de Pulido número 79, se venden cantoneras de hierro para los atados de tomates.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No confundirse: Rambla de Pulido 79

Taller de Hojalatería

de Abel Alonso Sánchez.

**Se alquilan** dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

### Vinos blancos del país

á 40 céntimos litro por garrafonas.—De venta: calle de Méndez Núñez 19, (Hoteles).

### Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro garantizando su legitimidad y pureza.

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

272

BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

POR LAS MUJERES

269

—Está hecho en tu favor. Eres su legataria universal. Genoveva dió un salto para levantarse de la silla, con los ojos centelleantes de codicia y la nariz palpitando de emoción.

—¿Y á cuánto se eleva la fortuna del Príncipe?—dijo con voz ahogada.

—A doce millones líquidos, sin contar las minas de petróleo, cuyo valor es incalculable.

—¿Y todo eso será para mí?

—A excepción de lo que me corresponde.

La joven se dejó caer en su asiento, presa de un temblor nervioso.

—¡Doce millones!—repetía fuera de sí.—¡Doce millones y el petróleo! Pero ¿no te engañas, Barón! ¿Todo eso es para mí? ¿Para nosotros?

—Sí.

—Continúa, me interesa lo que me dices.

—Es necesario que el príncipe Héctor no tenga tiempo de destruir ó de modificar un documento que nos enriquece. ¿Comprendes?

—Ni una palabra... ¿Qué relación puede existir entre la «supresión» del Príncipe y el teatro de Belleville? No creo que sea en ese teatro donde vaya á dar el último suspiro. Digo, se me figura.

—No necesitas comprender nada, querida mía; se trata únicamente de obedecerme. Lleva al Príncipe al teatro, y yo me encargo de lo demás.

—Pero ¿qué proyectos?

—La marquesa de la Tour-du-Roy irá.

—¿La bellezas de las bellezas... la antigua pasión volcánica de Héctor?

—Pasión trocada hace tiempo en odio y desprecio. El Príncipe y la Marquesa se execran. ¿Por qué? Lo ignoro

Principillo corre gran riesgo. ¡Hé aquí una mañana aprovechada! Ya sé y me explico el anónimo escrito á la condesa de Vergis. Santiago Sureau está enamorado ciegamente de la Condesa, ó mejor como un loco, como una bestia feroz. El dictaba y el cómico escribía. ¡Venganza innoble de un enamorado que se ve desdeñado! ¿La joven Condesa, á pesar de su faz de madonna, tiene un amante, y San Sulpicio es el sitio de las citas? Lo ignoro; pero lo sabré por Fernando Volnay, que hará hablar á su primo. ¡El tal Fernando! Con cuánta razón le dije á Malpertuis que era necesario reservárnoslo. Está á merced mía, y haré de él, sin el menor esfuerzo, un instrumento suave y dócil...

El Barón iba aquí de su monólogo, cuando la berlina se detuvo á la puerta de la casa del Príncipe. Eran las cinco.

El portal estaba abierto de par en par. César entró en el patio, y dijo al portero, que le saludó respetuosamente:

—¿Recibe el Príncipe?

—Ha salido,—respondió el portero,—hace una media hora, y sentirá mucho no haber tenido el gusto de ver al señor Barón.

—¿Sabéis si come en casa?

—No ha dado contraorden, y se le espera á comer á las siete, como de costumbre...

—Gracias.

—¿Valverá el señor Barón?

—Es probable.

César volvió á salir en su carruaje y dió al cochero orden de ir ó casa de Genoveva, boulevard de Molesherbes. Un cuarto de hora después subía la escalera de la casa

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Gaika Rimutaka Wainate Dover Castle Via Las Palmas Galeka Ionic	23 Diembre 26 29 30 5 Enero
LIVERPOOL		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle Dunluce Castle	23 Diembre 6 Enero
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	30 Diembre
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Hohenstaufen Parthia Arnold Amsinck Eleonore Woermann	21 Diembre 22 23 23
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa		
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte Sta. Francisco		

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**SINCLAIR HAMILTON & CO.**  
Coven Garden Market London.  
Según comunican á su representante en esta plaza, han quedado abiertas las nuevas oficinas en  
Queens Square Liverpool.  
Recibe consignaciones de Tomates, Patatas, Plátanos, Cochinilla Almendras, & Representante:  
Francisco Cambreleng.

# Miller, Wolfson & Co.

**BANQUEROS**  
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián n.º 3 (Marina)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4  
Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

**OTTO THORESEN**  
LINEA DE VAPORES INTERINSULARES  
Servicio regular de cabotaje  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife

El vapor **Sancho** saldrá los Sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los Jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico é Icod.  
El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.  
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

**Yeoward Brothers**  
LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS  
Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el día 25 de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

**Avocet**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**  
Billete sencillo . . . . . £ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0  
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:  
Billete sencillo . . . . . £ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

**VINOS DEL PAIS**  
Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

# Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Diembre.	Santa Cruz de la Palma
Antonio López . .	31 Diembre.	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes: Viuda é Hijos de Juan La-Rocha.

# Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.  
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Carga como por el anuncio. Médicos y Droguerías

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**  
Dewar's White Label  
Dewar's extra special \* Dewar's special  
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo  
**FAMA UNIVERSAL**  
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN CLOROSIS  
CONVALENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina Deschiens  
Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfíense de las imitaciones y exíjase el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

# SALON PARISIEN

**SOMBREROS**  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.  
Mme. Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

**Estados de Consumos** se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

# Vereterra y Cangas

Sidra Champagne de Asturias  
Esta marca por sus condiciones, es la mejor del mundo. Léase el siguiente certificado del eminente médico gijónés:  
«Don Luis Pando y Valdés, Médico de la Beneficencia Municipal de Gijón.  
Certifica: Que la sidra es una de las bebidas más higiénicas como refresco; y muy recomendable para tomar á pasto en las comidas por sus condiciones altamente digestivas.  
Preserva en gran manera de los padecimientos de las vías urinarias como gran diurética que es. Se preconiza igualmente como antigotosa y antireumática; así como se prescribe á las recién paridas para favorecer la secreción láctea. Por ser producto puro de la manzana, no contiene ningún principio nocivo; muy al contrario, todos sus componentes son beneficiosos al organismo.  
La que los Sres. Vereterra y Cangas de Gijón exportan con el nombre de Sidra Champagne, no difiere de la que en Asturias se consume en cuanto á la bondad de sus condiciones higiénicas y medicatrices; antes bien la hacen más recomendable la selección y esmero en los procedimientos de fabricación, así como las virtudes digestivas y estimulantes del ácido carbónico que la satura. Como bebida de mesa no tiene rival entre las aguas minerales de que tanto se usa y abusa, y por contener escasa proporción de alcohol goza de inapreciables ventajas sobre los vinos en general.  
Y para que así lo puedan hacer constar donde les convenga, expido la presente en Gijón á 15 de Noviembre de 1909.—Luis Pando.  
De venta en la Alameda de la Marina á Ptas. 1'50 la botella

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen  
(CHRISTIANIA)  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
Salidas del mes de Diciembre 1909  
Día 23 de Diciembre el magnífico vapor  
**SAN TELMO**  
Día 30 de Diciembre el magnífico vapor  
**SAN MIGUEL**  
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

LA VELOCE  
Compañía italiana de navegación  
El magnífico vapor correo italiano  
**ARGENTINA**  
de 6.000 toneladas llegará á este puerto el 23 de Diciembre con destino á  
**Barcelona y Génova**  
con hueco para 35 pasajeros de primera clase, 20 pasajeros de segunda clase y 1000 huacales de plátanos sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse á la agencia **Alfonso XIII, 84.**

Deutsche Ost-Afrika-Linie  
El magnífico vapor correo alemán  
**Windhuk**  
saldrá de este puerto el 30 ó 31 del corriente con destino á  
**Southampton, Amberes y Hamburgo**  
con hueco para 25 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, y 20 de 3.ª.  
Consignatario, **Jacob Ahlers**, Marina 31.—Santa Cruz de Tenerife.

LA ITALIA  
Comp. de Navegación á Vapor  
El magnífico vapor correo italiano  
**Bologna**  
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á  
**Génova directamente**  
con hueco disponible para carga bajo cubierta y 20 pasajeros de primera clase.  
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII, 84.**

**Pinillos Izquierdo y Ca**  
DE CÁDIZ  
El magnífico vapor español  
**Martín Saenz**  
de 5 000 toneladas llegará á Santa Cruz el 7 de Enero con destino á  
**HABANA**  
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.  
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.  
**20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10.**  
**Juan Gaviño.**  
Imp. de F. S. Molowny

de la hermosa Genoveva. Este, al verle, se abalanzó al cuello, exclamando:  
—¡Al fin! Más vale tarde que nunca.  
—No te había ofrecido venir, replicó César.  
—Es cierto; pero te esperaba, sin embargo. Desde que fuiste á ver á Héctor me debías contar lo que ocurrió. No he salido esperándote, y ya ves que he hecho bien.  
—En efecto, querida mía, porque tenemos que hablar muy seriamente.  
—Pero ¿no ocurre nada grave?  
—Al revés.  
—Pues bien, hablemos. Soy toda oídos.  
—¿Viste á Héctor ayer?  
—Sí.  
—¿Y que pasó en la visita?  
—Nada. Todo fue perfectamente. Me presenté dulce como una cordera; hice confesión de mis pecados y pedí la absolución.  
—¿Y el Príncipe te la concedió?  
—No faltaba más sino que me la hubiera negado. Y esta mañana me ha confirmado su perdón enviándome un «chèque» de respetable importancia... En suma; todo sucede mejor de lo que yo podía esperar.  
—El envío del chèque me prueba que el Príncipe no ha venido hoy.  
—En efecto.  
—¿Y no sabes si pensado ir á alguna parte mañana por la noche?  
—No lo sé.  
—Es preciso que lo sepas, y en caso de que así sea, es necesario que le hagas desistir.  
—Y empezará á quejarse de nuevo de mi tiranía...

—Es posible, más aún, probable; pero cederá, que es lo esencial.  
—¿Tienes pensado lo que debe hacer mañana?  
—Sí.  
—¿Y qué es ello?  
—Quiero llevarte al estreno de una pieza titulada «Los besos mortales.»  
—¿En qué teatro la echan? ¿En la Puerta de San Martín? ¿En el Ambigú? ¿En Chateau d'Eau?  
—En ninguno de los tres; en Belleville.  
—Genoveva miró á César con aire sorprendido y como creyendo que se burlaba. Pero César hablaba con formalidad.  
—¿En el teatro de Belleville?  
—Sí.  
—Barón, ¿te burlas de mí?  
—Muy al contrario.  
—¿Y qué ha de ir á hacer allí?  
—Ya te lo he dicho, ver la función de «Los besos mortales.»  
—¿Sólo?  
—Contigo, querida mía, y yo seré de la partida...  
—Bueno, ¿y el palco para ir?  
César sacó de su cartera un papel de color de rosa y se lo entregó á Genoveva.  
—El caso estaba previsto. Aquí tienes uno de proscenio.  
—Barón, todo esto es para mí un enigma.  
—¿Y deseas descifrarlo?  
—Ya lo creo.  
—El Príncipe tiene hecho testamento.  
—¿Estás seguro de lo que dices?  
—Lo he visto y lo he leído.  
—Y ese testamento...